

mento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de quince días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Número de expediente: CA-005/95-I.

Persona o entidad denunciada y último domicilio conocido: Don Manuel García Moreno, c/ Ciudad Jardín San José, Local 6 de Jerez de la Fra. (Cádiz).

Infracciones: Art. 5 del Reglamento de Aparatos a Presión ITCMIE-AP5.

Tipificación: Infracción grave, artículo 31.3.a) de la Ley 21/1992 de 16 de julio de Industria.

Cádiz, 6 de junio de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Modificación de Estatutos de la Organización Sindical, que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 27 de junio de 1996, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical, denominada: «Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Andalucía» (USTEA). Entre las modificaciones figura el cambio de domicilio social, fijándose en Córdoba, calle Felipe II, 7-1.º dcha.

Como firmantes de la certificación del acta del V Congreso, en la cual se adoptó el Acuerdo modificatorio, celebrado en Almería durante los días 9,10 y 11 de febrero de 1996, figuran: Doña María Jesús García Escarabajal, en calidad de Secretaria del Congreso y Doña Palmira Marco Martínez como Presidenta del mismo.

Sevilla, 27 de junio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 17 de junio de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Martín Molina y doña Virtudes Santiago Vega al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15-2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 12 de febrero de 1996 del menor F.M.S., con número de expediente: 29/390/91, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 17 de junio de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de junio de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Luis Blanco Rodríguez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías, núm. 15-2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor A.B.M., expediente núm. 29/0186/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 18.6.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 18 de junio de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. núm. 6020/AT.). (PP. 2460/96).

A los efectos previstos en la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Proyecto de Red Subterránea de M.T., 350 m. línea subterránea M.T. con cable de Al de 12/20 KV 3 (1x150) mm². Reforma de C.T. Alarife con 2 celdas de línea y 1 celda de Protección; reforma de C.T. Nevot con 3 celdas de línea, 1 celda de protección, 1 celda de transformador, 2 cuadros de B.T. de 4 salidas, situada en Granada.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona. Presupuesto: 12.397.400 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1996.- El Delegado, María-Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. núm. 6025/AT.). (PP. 2461/96).

A los efectos previstos en la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: L.M.T. para alimentación al nuevo Centro Penitenciario, 3979 m. línea aérea de M.T. con cable de 3 Al-Ac de 54,6 mm² de sección, apoyos metálicos, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS, situado en los TT.MM. de Albolote y Colomera (Granada).

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona.
Presupuesto: 10.448.325 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. núm. 6026/AT.). (PP. 2462/96).

A los efectos previstos en la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Proyecto de R.S.M.T. de 30 m. línea subterránea M.T. con cable de Al de 12/20 KV 3 (1x150) mm². Centro de transformación tipo interior, con 1 celda de transformador, 2 celdas de línea, 1 celda de protección, 1 cuadro B.T. de 4 salidas, 1 cuadro de B.T. de 2 salidas y un transformador de 100 KVA, 20 KV B2, situado en T.M. de Otura (Granada).

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona.
Presupuesto: 3.680.900 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. núm. 6027/AT.). (PP. 2463/96).

A los efectos previstos en la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 2617/1966,

se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: L.M.T. y R.S.M.T. Cerrillo-Santa Eulalia-Las Viñas-San Nicolás-Minimármol, 1300 m. línea subterránea M.T. con cable de Al de 12/20 KV. 3 (1x150) mm², 83 m. Línea aérea de M.T. con cable de 3 Al-Ac de 54,6 mm², 1 apoyo metálico, situado en T.M. Maracena (Granada).

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona.
Presupuesto: 20.938.825 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. núm. 6028/AT.). (PP. 2464/96).

A los efectos previstos en la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Proyecto de R.S.M.T. de Centro de Reparto en Armilla a Centro de Transformación Triana, con 750 m. de línea subterránea, M.T. con cable de Al de 12/20 KV 3 (1x150) mm², situada en T.M. de Armilla (Granada).

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona.
Presupuesto: 11.083.400 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. núm. 6029/AT.). (PP. 2465/96).

A los efectos previstos en la Ley 40/94 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y el Decreto 2617/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución con las siguientes características: